

DECRETO EXENTO Nº 3234/

PARRAL, 1 DE JULIO DE 20111.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980, del Ministerio del Interior.-.
- La Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Ordinario S/N, de fecha 10 de Junio de 2011, enviado por la Encargada del Establecimiento Educacional, Escuela G-593, Juan Manuel Meza.

CONSIDERANDO:

Los antecedentes expuestos en Ordinario S/N de fecha 10 de Junio de 2011, remitido por la Encargada del Establecimiento Educacional, Escuela G-593 Juan Manuel Meza, solicitando el Alta, Baja o Traslado, de las especies que a continuación se indican.-.

DECRETO:

Dese de Alta, Baja o Traslado del Inventario del Establecimiento Educacional Escuela G-593 Juan Manuel Meza, las siguientes especies que a continuación se indican:

ALTAS DE ESCUELA G-593 - BAJOS DE HUENUTIL

GRUPO D:

ESPECIE DETALLE	Nº INV	CANTIDAD	GRUPO
NOTEBOOK OLIDATA	61	1	D
PROYECTOR NEC	62	1	/ D
TELON PROYECTOR	63	1//) D

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR GROENLOS

POR GROSHOEL CARUTIA ESCOBAR
ALCALOEL CARDE DE PARRAL

ARRE

CRALIDAD OF SARRA
DIRECTOR A

OA EM

IUE/ARC/JAMINGNE/ASS/FAA/faa.-DISTRIBUCION:

1.- INDICADA

2.- PREVENCION Y SERVICIOS GENERALES.-

3.- ADQUISICIONES.-

4.- U.T.P.-

5.- DEPARTAMENTO DE CONTROL.-

6.- OFICINA DE PARTES MUNICIPALIDAD.-

7.- ARCHIVO DAEM.-

